dio se una pez.on por el s.r marin tor.o v.o
de tau.a del thenor de q.e
Juan Marin Corecilla v.o de tau.a = digo que
yo fui nombrado por el m.d por adm.r de los ad
bitrios nuebos el año pasado y
por tener muchas ocupaciones y estar
enfermo presente pez.on en
que me despedi de la dha administra
cion y sin embargo se me man
da prosiga en ella y por la dha en
fermedad que padezco = supp.co al m.d
mande dar me por escusado de lo
dicho y que se nombre otra per
sona que la administre pues es jus
ticia que pido &c. pues es jus.a que
pido &c.

Adm.or de los adbi
trios nuebos
Fr.co de Oliva

Y esta por la tau.a se nombro por adm.r de los
dhos adbitrios nuebos en lugar de el dho
Juan Marin a Fr.co de Oliva v.o de tau.a
con esto se acabo este apuntam.to y lo firmaron
vaz.do = y esta = y dn =

Fernando Calvo
Juan Sanz Valderrabano

Alonso Velez
Fr.co Sanchez
Juan Martinez Carcelles
Antonio
Pedro Valdespe

En la villa de Caravaca en quince de Enero
de febrero de mil y seiscientos y cinco se juntaron
el q.e gusta y regimiento de la ciudad como lo an
de uso y costumbre para ordenar las cosas tocantes
al servicio de dios nro. señor y bien de la republica
es a saber el dho Juan Martinez Carcelles
Sanz q.e es tau.a y cr.o de mrs.
Alonso Velez
Fr.co Sanchez